

MEMORANDUM INTERNO Nº 14/2022

San Juan, 19 de Septiembre de 2022

De: Consejo de Administración

A: *Todo el Personal*

Asunto: *Contraseña acceso afiliados*

Con el fin de simplificar la entrega inicial y el blanqueo de contraseña de acceso web del afiliado, se ha modificado dicha clave predeterminada a 4 dígitos numéricos. Cabe aclarar que las claves que han sido cambiadas por los clientes, no se modifican.

Al momento de incorporarse un nuevo afiliado en nuestro sistema, le genera automáticamente la contraseña, que es la que se entrega. La primera vez que ingresa con su clave auto-asignada, deberá cambiarla por su contraseña permanente, que admite mayor cantidad de caracteres.

Cuando un beneficiario olvida su contraseña, debe utilizar la opción en la web de "Olvidé mi clave". Sólo en caso que exista algún inconveniente en hacerlo, desde la intranet, personal de Colmed, puede restablecer la clave. En este caso, se modifica la contraseña que tenía el afiliado, por una nueva (clave inicial), de 4 dígitos, la cual debe ser informada.

En ningún caso, el personal debe hacer la gestión del afiliado de "Olvidé mi Clave", colocando su dirección de correo, ya que esta queda registrada en sistema y luego se utiliza para actualizaciones.

Adjunto procedimiento para restablecer la clave.

Atte.